ESTADO No. 017
(17 DE JULIO DE 2020)

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO

1	REPARACIÓN DIRECTA	13001-33-33-003-2019-00070-00	ISIDRO MONTES REYES Y OTROS	NACION-EJERCITO NACIONAL	PRIMERO: PRESCINDIR de la continuación de la audiencia de pruebas y en su lugar requerir por última vez a las entidades anteriormente oficiadas a fin de que alleguen al proceso de la referencia las pruebas documentales decretadas en la audiencia inicial. SEGUNDO: REQUERIR al Instituto Colombiano de Medicina Legal – Seccional Santander, para que allegue al expediente de la referencia el protocolo practicado a quien en vida respondía al nombre de Johnny Manuel Terán Castell (q.e.p.d), y se identificaba con C.C. 73.550.013. TERCERO: REQUERIR a la URI Seccional Barrancabermeja (Santander) para que remita al proceso de la referencia las evidencias físicas y elementos materiales probatorios que reposan en la investigación con noticia criminal N° 680816000159501611795 e informe a quién correspondió la investigación por muerte	PRINCIPAL	16/07/2020	HACER CLICK

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL
HOY 17/07/2020 A LAS 08:00 AM.

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO